



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CLIII

Miércoles, 12 de febrero de 1986

Núm. 34

SECCION CUARTA

Delegación de Hacienda de Zaragoza

TESORERIA. — DEPOSITOS

Núm. 2.281

Extraviado el resguardo original del depósito sin desplazamiento de títulos, número 64.532 de registro, constituido el 7 de septiembre de 1972 por doña Angela Benesenes Palacios, nominal de los títulos depositados, 30.000 pesetas, a disposición del Servicio Nacional de Loterías, se hace público para que la persona en cuyo poder se halle lo entregue en esta Delegación de Hacienda.

Transcurridos dos meses, a contar del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sin entregarse el resguardo ni presentarse reclamación alguna, se expedirá un duplicado del original, quedando éste nulo, sin valor ni efecto legal alguno.

Zaragoza, 9 de enero de 1986. — El delegado de Hacienda.

SECCION SEXTA

CALATAYUD

Núm. 1.872

Siendo las 13.00 horas del día 13 de enero de 1986, en presencia del señor alcalde don José Galindo Antón, presidente del tribunal, asistido del secretario don Miguel Mostaza Fernández, que suscribe, se procede al sorteo de los aspirantes que han de tomar parte en la oposición libre para cubrir una plaza de oficial electricista vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento de Calatayud (Zaragoza), resultando el orden de actuación numérica para la práctica de los ejercicios el siguiente:

1. Don Gregorio Ayerbe Mellado.
2. Don Manuel Geonaga Pueyo.
3. Don Manuel Pérez Pablo.
4. Don Pedro-José Morlanes Berbegal.
5. Don Alejandro Martínez Cabello.
6. Don Manuel Sánchez Morata.
7. Don Francisco-José Pablo Sánchez.
8. Don José-Luis López Cortés.
9. Don Pedro Roy Clemente.
10. Don Pascual Sánchez Espolio.
11. Don Valentín-Daniel Alcaire García.
12. Don Daniel García Torcal.
13. Don Angel Algárate Moreno.
14. Don Antonio Gracia Orera.

De conformidad con las bases de la convocatoria aparecida en el *Boletín Oficial de la Provincia* de 9 de julio de 1985, por el presidente del tribunal se señala el día 19, miércoles, del mes de febrero de 1986, a las 10.00 horas, en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, para la realización sucesiva de la práctica de los ejercicios de la oposición, que se desarrollarán constituido el tribunal calificador en el local que se establezca.

La presente disposición será objeto de publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* para conocimiento de los aspirantes opositores.

Calatayud, 14 de enero de 1986. — El alcalde, José Galindo Antón.

CALATAYUD

Núm. 1.634

Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de paso de línea e implantación de un apoyo de línea de alta tensión a 15 KV, para suministro de energía a los pozos de Ribota, en Calatayud (Zaragoza), instalación que se realizará cumplimentando el Reglamento técnico de líneas eléctricas aéreas

de alta tensión, y según el proyecto aprobado por el Servicio Provincial de Industria y Energía de la Diputación General de Aragón, así como la valoración del costo de la indemnización por el paso de línea e implantación de un apoyo por parcela número 77 del polígono 5 del paraje de Ribota, propiedad de don José-Gabriel Lassa Sicilia, en forma que se determina en acuerdo del Pleno municipal de 30 de diciembre de 1985, según informe pericial emitido por el ingeniero industrial redactor del proyecto, se hace pública la relación de bienes y derechos para imposición de servidumbre forzosa de paso por valoración de 720 pesetas, al objeto de que en el plazo de veinte días quienes se consideren interesados puedan formular alegaciones, y particularmente se requiere al propietario afectado para que en el referido plazo, a contar de la notificación, preste conformidad a la valoración citada o presente hoja de aprecio en la que se concrete el valor en que estime el bien objeto de imposición de servidumbre forzosa de paso de línea e implantación de un apoyo de línea de alta tensión de referencia, procediéndose en caso de disconformidad por el procedimiento de urgencia de la ocupación, conforme dictamine la Diputación General de Aragón, para imposición de servidumbre forzosa de paso, según la Ley de Expropiación Forzosa y disposiciones concordantes.

Calatayud a 11 de enero de 1986. — El alcalde, José Galindo Antón.

CALATAYUD

Núm. 71.309

El Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión especial celebrada el día 21 del actual, por mayoría absoluta, acordó aprobar el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1986, por un importe, nivelado en ingresos y gastos, de 545.190.658 pesetas, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Estado de ingresos

Operaciones corrientes:

Impuestos directos, 85.275.000.
Impuestos indirectos, 26.624.000.
Tasas y otros ingresos, 126.157.202.
Transferencias corrientes, 105.782.510.
Ingresos patrimoniales, 5.065.000.

Operaciones de capital:

Enajenación de inversiones reales, 45.010.000.
Transferencias de capital, 89.276.946.
Variación de activos financieros, 2.000.000.
Variación de pasivos financieros, 60.000.000.
Total ingresos, 545.190.658 pesetas.

Estado de gastos

Operaciones corrientes:

Remuneraciones del personal, 207.827.981.
Compra de bienes corrientes y de servicios, 101.391.211.
Intereses, 29.073.149.
Transferencias corrientes, 4.852.100.

Operaciones de capital:

Inversiones reales, 141.845.654.
Variación de activos financieros, 2.000.000.
Variación de pasivos financieros, 58.200.563.
Total gastos, 545.190.658 pesetas.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 70-2 y 112.3 de la Ley 7 de 1985 y 14-1, 2 de la Ley 40 de 1981, se halla expuesto al público por plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a efectos de reclamaciones, quedando aprobado definitivamente, en cumplimiento de lo acordado, si durante dicho plazo no se formulan reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Calatayud, 27 de diciembre de 1985. — El alcalde, José Galindo Antón.

EJEA DE LOS CABALLEROS

Núm. 2.347

El Muy Ilustre Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria de 26 de diciembre de 1985, aprobó definitivamente el presupuesto municipal único de 1986 y las bases de ejecución, con operación u operaciones de crédito hasta un límite máximo de 153.465.134 pesetas, ofreciendo el resumen por capítulos el siguiente detalle:

Presupuesto de ingresos

- A) Operaciones corrientes:
1. Impuestos directos, 91.600.200.
 2. Impuestos indirectos, 25.602.800.
 3. Tasas y otros ingresos, 98.101.091.
 4. Transferencias corrientes, 105.000.000.
 5. Ingresos patrimoniales, 91.976.000.
- B) Operaciones de capital:
6. Enajenación de inversiones reales, 3.556.164.
 7. Transferencias de capital, 163.498.118.
 8. Variación de activos financieros, 9.550.000.
 9. Variación de pasivos financieros, 149.918.970.
- Total presupuesto preventivo de ingresos, 738.801.343 pesetas.

Presupuesto de gastos

- A) Operaciones corrientes:
1. Remuneraciones del personal, 207.966.000.
 2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 120.000.000.
 3. Intereses, 36.856.000.
 4. Transferencias corrientes, 17.200.000.
- B) Operaciones de capital:
6. Inversiones reales, 338.104.343.
 8. Variaciones de activos financieros, 200.000.
 9. Variación de pasivos financieros, 18.475.000.
- Total presupuesto preventivo de gastos, 738.801.343 pesetas.

Igualmente se aprobó remitir un ejemplar del expediente al Servicio de Coordinación Provincial con las Haciendas Territoriales a los efectos que dispone el artículo 164 del Real Decreto de 30 de diciembre de 1976.

Lo que se publica a los efectos del artículo 112.3 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local.

Ejea de los Caballeros, 9 de enero de 1986. — El alcalde, Carmelo Urbón.

M O R E S

Núm. 1.419

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallarán expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento los documentos que se detallan a continuación, a fin de que puedan ser examinados por las personas interesadas y reclamar si a ello hubiere lugar.

— Documentos que se relacionan:

- Cuenta general del presupuesto de 1983 y 1984.
 - Cuenta de administración del patrimonio 1983 y 1984.
 - Cuenta de valores independientes de 1983 y 1984.
- Morés, 10 de enero de 1986. — El alcalde.

O R E S

Núm. 2.346

Esta Corporación, con arreglo a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, ha acordado señalar el próximo día 12 de febrero y hora de las 11.00 para celebrar en su Casa Consistorial la segunda subasta del aprovechamiento de corte de 8.160 pinos halepensis (1.932 metros cúbicos), que se ha de realizar en las partidas de "Casa del Cheso" y "Valdearatas", de los montes números 162-A y 164 del catálogo, denominados de utilidad pública, pertenecientes al Ayuntamiento de Orés, durante el año forestal de 1985-86, por el tipo inicial de 2.434.320 pesetas y 3.043.275 pesetas respectivamente, precio índice de la subasta, y con sujeción a los pliegos de condiciones económicas y facultativas que se hallan dispuestos de manifiesto en la Secretaría de esta entidad, debiendo hacer los licitadores por escrito sus proposiciones, ajustadas al modelo inserto en aquéllos, y presentarlas en pliegos cerrados en la Casa Consistorial desde el día de la publicación del anuncio hasta el último día hábil anterior señalado para la apertura de ellos, acompañando el documento nacional de identidad, el resguardo del depósito igual al 5 % de la tasación y la declaración que determina el artículo 303 del Reglamento mencionado.

Caso de que esta subasta quedase desierta se celebrará una tercera el día 26 de febrero, a la misma hora y en las mismas condiciones.

Orés, 14 de enero de 1986. — El alcalde-presidente, Leocadio Laborda Idoipe.

TARAZONA

Núm. 4.019

En relación con la convocatoria de concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de técnico superior arquitecto de la plantilla de funcionarios de esta Corporación municipal, esta Alcaldía-Presidencia, por decreto de esta fecha, ha resuelto:

1.º Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de la citada plaza, que fue publicada en el *Boletín Oficial de la Provincia* número 226, de 3 de octubre de 1985.

2.º Designar el tribunal calificador de las pruebas, que estará constituido por los siguientes miembros:

Presidente: Ilmo. señor don José-Luis Moreno Lapeña, alcalde-presidente, y suplente, don Jesús Terrado Sánchez, teniente de alcalde.

Vocales: Don Javier de Cárdenas Chavarri, en representación del Profesorado oficial, y suplente, don Salvador Pérez Arroyo; don Ramón Minguell Minguell, en representación del Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón, y suplente, don Román Magaña Morera; don Francisco-Javier Lavena Clemente, jefe de obras y servicios de esta Corporación, y suplente, don Miguel-Angel Martín Cisneros; doña Mercedes Lardiés Ruiz, funcionaria técnica superior, y suplente, doña María-Pilar Casado Valer.

Secretario: Don José-Luis González de Miguel, secretario general de la Corporación, y suplente, don Guillermo Reglero Blázquez.

3.º Efectuado el sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores, ha correspondido hacerlo en primer lugar a don Luis J. Latorre Matute, continuando correlativa y alfabéticamente, según apellidos, hasta don Javier-Martín Larrayoz Elcano, quien lo hará en último lugar, con el número 4 de los aspirantes.

4.º El comienzo de los ejercicios tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las 10.00 horas del día 10 de marzo de 1986.

5.º En el plazo de quince días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, se podrán efectuar recusaciones contra los miembros del tribunal.

Tarazona, 24 de enero de 1986. — El alcalde, José-Luis Moreno Lapeña.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

JUZGADO NUM. 1

Núm. 2.324

El ilustrísimo señor don Vicente García-Rodeja y Fernández, juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio ejecutivo tramitado en este Juzgado con el número 291 de 1985, a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, que litiga con los beneficiarios de justicia gratuita, representada por el procurador señor Barrachina, contra don Carlos Royo Foronda y doña Estrella Souto Vilaseco, aparece la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen:

«Sentencia. — En la ciudad de Zaragoza a 23 de diciembre de 1985. — En nombre de Su Majestad el Rey (q. D. g.), el ilustrísimo señor don Vicente García-Rodeja y Fernández, juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de la misma, ha visto los presentes autos de juicio ejecutivo seguidos con el número 291 de 1985, a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, que litiga con los beneficiarios de justicia gratuita, representada por el procurador don Rafael Barrachina Mateo, y defendida por el letrado don Julio Cristellys Barreda, contra don Carlos Royo Foronda y doña Estrella Souto Vilaseco, mayores de edad, cónyuges, vecinos de esta ciudad (calle Nobleza Baturra, 19, 1.º B), declarados en rebeldía, sobre reclamación de cantidad, y...

Fallo: Que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante, hasta hacer trance y remate de los bienes embargados a los ejecutados don Carlos Royo Foronda y doña Estrella Souto Vilaseco y con su producto, entero y cumplido pago a la ejecutante Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja de la cantidad de 439.462 pesetas, importe capital, más los intereses legales de dicha suma desde la fecha de interposición de la demanda al tipo pactado a la en que el pago tenga lugar, condenando además expresamente a los ejecutados al pago de todas las costas causadas y que se causen, hasta la total ejecución de este fallo.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Vicente García-Rodeja.» (Rubricado.)

Y para notificación a los demandados, en ignorado paradero, expido el presente en Zaragoza a diez de enero de mil novecientos ochenta y seis. — El juez, Vicente García-Rodeja. — El secretario.

JUZGADO NUM. 2

Núm. 1.820

El juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos de juicio ejecutivo número 149 de 1985, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, representada por el señor Barrachina, y siendo demandados don José-Luis García Mauleón y doña María-Teresa Hermida Fillola, con domicilio en Caspe, se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embar-

gados como de la propiedad de éstos, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

- 1.^a Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % de dichos precios de tasación.
- 2.^a Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.
- 3.^a Dicho remate podrá cederse a tercero.
- 4.^a Que los bienes inmuebles se sacan a pública subasta a instancia del acreedor, sin suplir la falta de presentación de títulos de propiedad, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.
- 5.^a Tendrá lugar en este Juzgado, a las 11.00 horas de las siguientes fechas:

Primera subasta, el 11 de marzo próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte, segunda subasta el 9 de abril siguiente; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias, tercera subasta el 5 de mayo próximo inmediato, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

Campo seco en término municipal de Caspe (Zaragoza) en la partida "Herradura" o "El Soto", de superficie, según Catastro, de 1 hectárea 4 áreas 70 centiáreas. Linda: norte y sur, Jesús y Tomás Miravete Navarro. Parcelas 70 y 100 del polígono 44. Inscrito al libro 36 del Ayuntamiento de Caspe, tomo 70, folio 179 vuelto, finca 4.310. Tasado en 314.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a nueve de enero de mil novecientos ochenta y seis. El juez. — El secretario.

JUZGADO NUM. 3

Núm. 2.004

Don Julio Arenere Bayo, magistrado, juez de Primera Instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 1.330 de 1984-C, seguido a instancia de Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares, representada por la procuradora señora Franco, contra Edgardo Viqué y María-Elena Monge Marco, con domicilio en Zaragoza (urbanización "Las Abdulas", número 28), se anuncia la venta en pública y tercera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 11 de marzo de 1986, a las 10.00 horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 % del tipo de licitación; éste, por tratarse de tercera subasta, será sin sujeción a tipo; no se admitirán posturas que no cubran íntegramente los tipos de licitación; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los autos y la certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en Secretaría; se advierte que los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de la actora, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta, quedando subrogado en ellos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Número 18-A. — Oficinas o despachos señalados con el número 4, en la octava planta alzada, que son susceptibles de ser divididos en varios y que ocupan una superficie de 105 metros cuadrados. Linda: izquierda entrando, resto del local del que se segregó; por la derecha, calle Hermanos Ibarra; fondo, calle del Coso, y frente, rellano y resto del local del que se segregó. Inscrito al tomo 1.042, folio 9, finca 18.038. Pertenece a un edificio sito en esta ciudad, denominado "Edificio Cesar Augusta", en la calle Coso, números 98-100, de esta capital. Valorado en 8.600.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a nueve de enero de mil novecientos ochenta y seis. El juez, Julio Arenere. — El secretario.

JUZGADO NUM. 4

Núm. 4.863

El juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos número 110-C de 1981, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, representada por el procurador señor Barrachina, y siendo demandado don Angel Argüello Sánchez, con domicilio en avenida de los Pirineos, 7, noveno A, de esta ciudad, se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de éste, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

- 1.^a Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % de dichos precios de tasación.
- 2.^a Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.
- 3.^a Dicho remate podrá cederse a tercero.

4.^a Tendrá lugar en este Juzgado, a las 10.00 horas de las siguientes fechas:

Primera subasta, el 10 de marzo próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte, segunda subasta el 4 de abril siguiente; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias, tercera subasta el 28 de abril próximo inmediato, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

Un coche marca "Ford", modelo "Escort", matrícula Z-3947-P; valorado en 250.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintidós de enero de mil novecientos ochenta y seis. — El juez. — El secretario.

JUZGADO NUM. 7

Núm. 2.005

Don Carlos Onecha Santamaría, magistrado, juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 11 de marzo de 1986, a las 11.00 horas, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y segunda subasta de la finca que después se describirá, hipotecada en garantía de crédito, que se realiza en autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 282 de 1985-A, seguidos a instancia de la procuradora señora Franco Bella, en nombre y representación de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares, que litiga con el beneficio legal de pobreza, contra don José-María Borao Zaldívar y doña María-Pilar Baquero Pernaute.

Finca que se subasta:

Casa con corral, sita en término municipal de Gallur, en la calle Ramón y Cajal, número 19, sin que conste en título la medida superficial, manifestando su propietario que ocupa unos 120 metros cuadrados en total. Confronta: por la derecha entrando, con Macario Aragónés; por la izquierda, con Amado Carcas, y por la espalda, con viuda de Luciano Carcas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Borja, al tomo 945, libro 58 de Gallur, folio 128, finca 3.826. Valorada en 3.200.000 pesetas.

A los oportunos efectos, se hace constar: Que servirá de tipo para esta segunda subasta el precio de tasación, rebajado en un 25 %; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, el 10 % del precio señalado para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que los autos y la certificación, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza a diez de enero de mil novecientos ochenta y seis. — El juez, Carlos Onecha. — El secretario.

Juzgados de Instrucción

JUZGADO NUM. 1

Núm. 1.384

Don Carlos Bermúdez Rodríguez, magistrado, en funciones de juez del Juzgado de Instrucción número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda se siguen diligencias preparatorias número 44 de 1982, por delito de imprudencia, en las que, y en ejecución de la sentencia dictada en las mismas, se ha acordado la venta en pública subasta de los bienes que luego se dirán, embargados al responsable civil subsidiario Manuel Herrero Sánchez, para cuyo acto se han señalado los días 17 de febrero, 10 de marzo y 31 de marzo de 1986, a las 10.00 horas, en la sala de audiencia de este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2), para la primera, segunda y tercera subastas, respectivamente, sirviendo de bases las siguientes condiciones:

- 1.^a Para tomar parte en la subasta deberá consignarse previamente en la Mesa del Juzgado, por los interesados, una suma que cubra el 20 % del tipo de avalúo, sin cuyo requisito no serán admitidos.
- 2.^a Que se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.
- 3.^a Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo en cuanto a la primera subasta, y de éste, con una reducción de un 25 %, para la segunda, siendo sin sujeción a tipo para la tercera.
- 4.^a La adquisición podrá hacerse en calidad de poder ceder a un tercero.
- 5.^a Las posturas que se depositen para tomar parte en la subasta que no correspondan a los adjudicatarios se devolverán una vez finalizado el acto.

Los bienes objeto de la subasta son los siguientes:

Un camión marca "Ebro", de la tercera categoría, con matrícula M-946.972 y con número de bastidor 10-60809, embargado al responsable

civil subsidiario Manuel Herrero Sánchez y que se encuentra depositado en su poder y precintado, en el Camino Viejo de Leganés, 42 (local), donde puede ser examinado. Ha sido valorado pericialmente en 90.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diez de enero de mil novecientos ochenta y seis. — El magistrado-juez en funciones, Carlos Bermúdez. — El secretario.

Juzgados de Distrito

JUZGADO NUM. 8

Núm. 4.690

Don Víctor Arnaiz García, secretario del Juzgado de Distrito número 8 de la ciudad de Zaragoza;

Da fe: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el núm. 1.690 de 1985 se ha dictado la sentencia cuyos encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

«Sentencia. — En la ciudad de Zaragoza a 15 de enero de 1986. — En nombre de Su Majestad el Rey, el señor don Ramón Vilar Badía, juez del Juzgado de Distrito número 8 de esta ciudad, habiendo visto en juicio oral y público el juicio de faltas número 1.690 de 1985, seguido por lesiones en agresión, interviniendo el ministerio fiscal en ejercicio de la acción pública, contra el denunciado Antonio Núñez Ciudad, mayor de edad, soltero, ferrallista, natural de Almodóvar del Río y en paradero desconocido, siendo lesionada María-Pilar Tejedor Lanza, mayor de edad, soltera, sus labores, natural y vecina de Zaragoza (calle Padre Marcellán, bloque D, tercero E), y...»

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Antonio Núñez Ciudad, como autor responsable de una falta contra las personas por lesiones, a la pena de tres días de arresto menor, costas del juicio e indemnizar a María del Pilar Tejedor Lanza en la cantidad de 25.000 pesetas, más el 12,50 % de interés anual desde esta fecha hasta su completo pago.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Ramón Vilar.» (Rubricado.)

Y para que mediante su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* sirva de notificación a la denunciante María-Pilar Tejedor Lanza, cuyo paradero actual se desconoce, advirtiéndole que contra dicha sentencia puede interponer recurso de apelación personalmente o por escrito en este Juzgado en el primer día siguiente al en que se hubiere practicado la última notificación, expido el presente en Zaragoza a veinticuatro de enero de mil novecientos ochenta y seis. — El secretario, Víctor Arnaiz.

JUZGADO NUM. 1. — JEREZ DE LA FRONTERA

Cédula de notificación y requerimiento.

Núm. 4.013

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.767 de 1984, sobre amenazas, la señora juez, en sentencia firme en el día de hoy, ha ordenado practicar tasación de costas y dar vista por término de tres días al condenado Carlos Valeán Garrido, el cual se encuentra en ignorado paradero, y transcurrido dicho término requerirle para que la haga efectiva, siendo la misma del tenor siguiente:

Derechos de registro, 90 pesetas.

Diligencias previas, 50 pesetas.

Juicio, 275 pesetas.

Ejecución, 90 pesetas.

Exhortos, 280 pesetas.

Reintegros, 750 pesetas.

Tasación (6 %), 93 pesetas.

Total, 1.628 pesetas.

Y para que sirva de notificación y requerimiento en forma al condenado Carlos Valeán Garrido, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente en Jerez de la Frontera a diecisiete de enero de mil novecientos ochenta y seis. — La secretaria.

Requisitoria

VALEAN GARRIDO (Carlos), mayor de edad, casado, pintor, natural de Zaragoza, en la actualidad en ignorado paradero, comparecerá en el término de diez días ante este Juzgado al objeto de constituirse en prisión, a fin de cumplir un día de arresto menor que le ha sido impuesto en sentencia firme en el juicio de faltas que se dice anteriormente, sobre amenazas, como asimismo requiero a la Policía Judicial y a cuantas personas puedan dar razón de su paradero a fin de que lo pongan a disposición de este Juzgado.

Dado en Jerez de la Frontera a diecisiete de enero de mil novecientos ochenta y seis. — La secretaria.

PARTE NO OFICIAL

COMUNIDAD DE REGANTES "LAS LAÑAS DE ERLA"

Núm. 2.757

La Comunidad de Regantes "Las Lañas de Erla", en cumplimiento con la vigente Ley de Aguas y conforme a las disposiciones de nuestras Ordenanzas y Reglamentos, convoca la Asamblea general ordinaria para el día 23 de febrero de 1986, domingo, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda, en los locales de la Casa de Cultura, sitos en la calle Cortes de Aragón, 2, de Erla (Zaragoza), con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2.º Aprobación, si procede, del balance de 1985 y del presupuesto para el año 1986.
- 3.º Explicación de la situación actual de la Comunidad General de Bardenas y cumplimentación de los requisitos actuales, que son:
 - a) Designación de dos vocales.
 - b) Designación del síndico y su suplente.
 - c) Designación, si se estima oportuno, de candidato a jurado y su suplente.
 - d) Designación, si se estima oportuno, del presidente de nuestra Comunidad como candidato a la presidencia o vicepresidencia de la Comunidad General.
- 4.º Memoria de la actuación en el pasado año.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Erla a 20 de enero de 1986. — El presidente, Mariano de Ena Márquez de la Plata.

JEFATURA SUPERIOR DE POLICIA DE ZARAGOZA

Núm. 4.668

La Jefatura Superior de Policía de Zaragoza convoca un concurso para la cesión a una empresa privada de la administración y gestión del bar-cafetería y cocina auxiliar existente en la tercera planta de dicha Jefatura (sita en paseo María Agustín, 34, de esta ciudad).

Las bases del concurso para la adjudicación estarán a disposición de los licitantes en las oficinas de la Secretaría General de la indicada Jefatura todos los días hábiles, de 9.00 a 14.00 horas, hasta el próximo día 15 de febrero, fecha de terminación del plazo.

Las ofertas, dirigidas al director general de la Policía, podrán presentarse en sobre cerrado, en las mismas oficinas, donde será lacrado en presencia del interesado, al que se le entregará un recibo.

La apertura de los mismos se realizará públicamente, en el salón de actos de la Jefatura Superior de Policía, a las 12.00 horas del día 20 del mismo mes.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario. Zaragoza, 28 de enero de 1986. — El jefe superior.



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

TARIFAS DE PRECIOS VIGENTES:

Suscripción anual	5.400	324	5.724
Suscripción especial Ayuntamientos	3.500	210	3.710
Ejemplar ordinario	30	1,80	32
Ejemplar con un año de antigüedad	50	3	53
Ejemplar con dos o más años de antigüedad	75	4,50	80
Palabra insertada en "Parte oficial"	10	0,60	11
Palabra insertada en "Parte no oficial"	12	0,72	13

El *Boletín Oficial de la Provincia* puede adquirirse en el local de venta de publicaciones de la Diputación Provincial, sito en calle Cinco de Marzo, núm. 8.

Depósito legal: Z. número 1 (1958)
 Administración: Palacio de la Diputación Provincial (Admón. de Rentas)
 Plaza de España, núm. 2 - Teléfono *22 18 80
 Talleres: Imprenta Provincial. Carretera de Madrid, s/n. - Teléfono 31 78 36